

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 297

De Actualidad

Rectificación.—En el número 4.658 de este periódico, correspondiente al día 12 de los corrientes, publiqué un proyecto de reparto del sobrante del millón de pesetas votado por las Cortes para creación de Escuelas.

Hoy, sábado 14, al tomar la pluma para hacer la nota que había de entregar al señor Director general, noté, con estupor, que había padecido una ofuscación gravísima, de esas que no tienen disculpa posible.

Esa ofuscación hubiera sido causa, si se hubiera llevado a cabo (cosa no admisible puesto que en las oficinas de la Dirección general lo habrían notado al momento), de grande perjuicio para los Maestros de 625 pesetas.

No sé si a estas horas alguien se habrá cebado en mí con motivo de la ofuscación sufrida. Doy por hecho que haya sido así, y confieso, paladinamente, que tienen razón. Y si no lo han hecho, soy lo bastante noble para apresurarme a reconocer mi error; error crasísimo, imperdonable, en quien se encuentra al frente de una Sociedad.

Mi ofuscación ha nacido del buen deseo de que todas las categorías obtuvieran beneficio, y que me hacía ver corrida *natural* de escalas, siendo así que la corrida no se producía por *vacante* sino por *creación*, lo cual es muy distinto, puesto que cada cual arrastraba tras de sí su sueldo y al llegar a la última categoría nos encontrábamos con que no hay dinero para hacerlo.

Conste, pues, mi equivocación, hija de mi buen deseo, sí, pero equivocación al cabo.

Conste, asimismo, que los Maestros de 625 pesetas, no deben consentir que de ese dinero se dedique un céntimo a crear categorías intermedias; pues solo a ellos pertenece.

Y conste, por último, que comprendiendo cual es la actitud que debo adoptar, en cuanto cumpla con mi deber entregando el día 17 al señor Director ge-

neral las conclusiones acordadas en las distintas Asambleas verificadas este verano, haré entrega de toda la documentación de la Sociedad al Vicepresidente 1.º de la misma D. Pedro Mayor, de Ciguñuela (Valladolid), al cual enviaré la dimisión de mi cargo de Presidente de la «Unión Nacional de Maestros».

Os saluda a todos los asociados y os suplica perdonéis el error sufrido, vuestro compañero,

Hernán de la Puerta.

Palazuelos, 14 agosto 1915.

Sobre la Asamblea.—Dice «La Mañana»:

«Nuestro distinguido colega profesional «La Escuela Moderna», de Madrid, publica el siguiente suelto del ilustrado Inspector de Primera enseñanza, señor Nogués:

«*La Inspección circunstancial.*—He leído que en la Asamblea de la Unión de Maestros se dijo que debe suprimirse la actual Inspección de Escuelas, y que sería mejor que dicha Inspección fuera circunstancial.

Si es esto lo que se ha sostenido, sin que se oyera una voz contra tan equivocado concepto, no vale la pena de tomar en serio a esa Asamblea.

Lo mejor que podría ocurrir es que el Maestro no conservara ningún recuerdo de la visita del Inspector ocasional.

Y el asunto no merece más mientras no nos expliquen quienes tales cosas defienden, las ventajas de lo ocasional, de lo incoherente erigido en sistema.

Sería una Inspección de una fecundidad maravillosa para acabar pronto con la enseñanza y con la tranquilidad de los Maestros.—*Agustín Nogués.*»

Lo que en dicha Asamblea se combatió fué la actual Inspección de Primera enseñanza como Cuerpo independiente y especial, porque no existe en ninguna carrera del Estado. En todas las carreras existe la función de inspeccionar, mas no el Cuerpo de Inspectores con Escalafón independiente y en el que se ingresa mediante oposiciones especiales. No hay Cuerpo de Inspectores en la Judicatura,

ni en el Ejército, ni en las carreras especiales de Ingenieros, ni en el ramo de Correos, Telégrafos, etc. La Inspección se ejerce en estas carreras (ya en forma constante o circunstancial) por funcionarios del Cuerpo de cierta categoría, a quienes se les confía este alto cargo.

No se anuncian en estas carreras oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores, porque no existen estas antinomias, ni se da el caso de que jóvenes recién ingresados en el Magisterio por la puerta de las oposiciones a Inspectores, o por la de la Escuela Superior del Magisterio, se erijan en jefes y directores de la mentalidad y de la cultura profesional de Maestros ilustres cargados de méritos y de años de servicios. Como esto no debe existir, porque es contrario a la lógica, a la razón y al precepto consuetudinario que rige en todas las carreras públicas es por lo que se combatió y el Magisterio debe luchar hasta derrocar tan grande absurdo.»

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Agosto 17.—*Dirección general de Primera enseñanza.*—Continuación del Escalafón general del Magisterio primario.

Agosto 18.—*Real Conservatorio de Música y Dclamación.*—Anunciando que el 1.º de septiembre próximo quedará abierta la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1915 a 1916 y se cerrará en 30 del indicado mes.



OPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Tribunal de Oposiciones a Escuelas nacionales de Primera enseñanza, en turno libre de Maestros.

Recibidas en el Rectorado de esta Universidad las relaciones de vacantes pedidas a otros distritos universitarios para completar en éste el número de plazas que deben adjudicarse a los opositores propuestos para ellas, según el orden con que figuran en la lista definitiva de méritos formada por este Tribunal, en la sesión de 11 de julio pasado, se dispone para la adjudicación expresada, de las siguientes Escuelas vacantes:

Universidad de Granada.

Granada: Loja (Sección de graduada,

Polopos, Albuñán, Gorafe, Melicena, Cazalilla, Villacarrillo (Sección).

Almería: María (Auxiliaría).

Málaga: Benaque, Ronda (cuatro Secciones graduadas), Cañete la Real (Sección).

Nota.—La Escuela de Melicena, anejo de Sorvilán (Granada), de nueva creación, se ha incluido con carácter condicional; pues falta que el Ayuntamiento de Sorvilán presente las certificaciones correspondientes a la existencia de material y debidas condiciones del local, para el funcionamiento de esta Escuela.

Universidad de Madrid.

Guadalajara: Ujados, Bustares, Torrubia, Villar de Cobeta, Majaelayo.

Segovia: Castrojimenos, Buenache Sierra, Tejares.

Universidad de Zaragoza

Soria: Berlanga (Auxiliaría), Nograles, Fuentepuerco, Valdeprado, Vea, Talvalla, Rebollosa de los Escuderos, Torrevicente, Corbesín y Yuba, Ledesma, Caracena, Paones, Rejas de San Esteban, Fuentecantos, Ventosa de Medina, Zayas de Torre.

Universidad de Oviedo.

León: Robledo y Solana, Villasumil, Velilla de Valdoré, Tejedo del Sil, Busmayor, Valdeorra.

Oviedo: Ronda Villar, Bres, San Cristóbal Monasterio.

León: Suárbol, Los Rabanales.

Oviedo: San Félix.

Advertencias.—1.ª Los señores opositores que figuran propuestos para plaza en la relación formulada por este Tribunal, en la fecha antes expresada, se servirán concurrir el día 1.º de septiembre próximo, a las nueve de su mañana, a la Sala de señores Catedráticos de esta Universidad, para el acto de elección de las vacantes; advirtiéndose que el opositor que no pueda concurrir por sí, deberá autorizar por escrito a la persona que en su nombre ha de efectuar la elección de vacante, pues, de no hacerlo así, le será adjudicada por el Tribunal la que a bien tenga éste, de entre las que figuran en la relación antes inserta.

2.ª Siendo mayor el número de plazas de que se dispone en la actualidad, que el de opositores propuestos para ellas, se hace saber que tienen opción a vacante los 37 opositores primeros de la lista de méritos antes mencionada, o los 38 primeros de la misma, en caso de que el día 1.º de septiembre próximo, fecha de la citación, pueda ser también adjudicada la Escuela de nueva creación de Melicena, anejo de Sorvilán (Granada), incluida en la relación con carácter condicional.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Dirección general de Primera enseñanza

Escalafón general del Magisterio primario con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1913.

		Continuación de El Magisterio Español del día 12 de agosto, página, 220.												
4.765	2.657	Nieves Giraldos. ...	E	6	8	1854	Teruel . . .	»	»	12	35	2	15	Puentespalda, Teruel. D. L.
4.766	2.658	Catalina Jaime . . .	E	7	11	1852	Baleares . . .	»	»	12	35	2	10	Alquería Blanca, Baleares.
4.767	2.659	Juana Llastarri. ...	S	13	11	1858	Huesca. . . .	»	»	12	34	9	11	Gurp, Lérida.
4.768	2.660	Nicolasa P. Allué. . .	S	6	12	1860	Huesca. . . .	»	»	12	34	8	18	Apiés, Huesca.
4.769	2.661	Vicenta Serrano... . .	E	19	4	1859	Teruel	»	»	12	34	10	3	Crivillén, Teruel. D. L.
4.770	2.662	Pabla Duero.	E	30	6	1849	Huesca. . . .	»	»	12	34	9	8	Casteliscar, Zaragoza.
4.771	2.663	Joaquina Sancho.. . .	S	2	5	1855	Teruel	»	»	12	35	8	19	Siétamo, Huesca.
4.772	2.664	Francisca Alonso.. . .	E	3	12	1853	Salamanca . . .	»	»	12	34	6	6	Cabeza de Framontanos, Salamanca.
4.773	2.665	Martina Muzas.	E	27	4	1848	Huesca. . . .	»	»	12	35	1	26	Salas Bajas, Huesca.
4.774	2.666	Filomena Rodríguez . .	E	3	11	1857	»	»	»	12	32	7	21	Valderodrigo, Salamanca.
4.775	2.667	Vicenta Amor... . . .	E	18	4	1856	Toledo	»	»	12	32	3	11	Alcañizo, Toledo.
4.776	2.668	Fructuosa Rozada. . . .	E	21	1	1856	León	»	»	12	32	3	8	Soto de la Vega, León.
4.777	2.669	Micaela Familiar.. . .	E	29	9	1848	Avila	»	»	12	32	2	18	Hornillo, Avila.
4.778	2.670	Rufina Bereciano... . .	E	28	11	1851	Logroño. . . .	»	»	12	33	6	17	Pedroso, Logroño.
4.779	2.671	Teresa Puértolas.. . . .	S	9	12	1850	»	»	»	12	33	5	28	Manchones, Zaragoza.
4.780	2.672	Josefina Rustegui. . . .	E	2	7	1853	Castellón. . . .	»	»	12	31	11	19	Bellver, Lérida.
4.781	2.673	Antonia Saldes.	E	29	4	1849	Lérida	»	»	12	31	11	19	Peramola, Lérida.
4.782	2.674	María F. Rabosa.. . . .	E	5	4	1853	Lérida	»	»	12	31	11	1	Robera, Lérida.
4.783	2.675	María Monclús.	E	6	1	1857	Huesca.	»	»	12	33	2	29	Balls, Huesca.
4.784	2.676	Josefa Sanjuán.	E	28	5	1845	Huesca.	»	»	12	35	4	28	Villanueva de Sigena, Huesca.
(Gaceta 9 agosto).														
4.785	2.677	María Gallego.	E	22	10	1871	Avila.	»	»	12	31	10	12	Horcajo de las Torres Avila. D. L.
4.786	2.678	Antonia Ruiz.	E	12	6	1856	Soria	»	»	12	31	9	11	San Pedro Manrique, Soria. D. L.
4.787	2.679	María E. Fernández. . .	E	25	3	1857	León	»	»	12	31	8	9	Algadefe, León. D. L.
4.788	2.680	Rosa Plá...	E	9	7	1852	Lérida.	»	»	12	31	5	16	Cedo y Ribe, Lérida. D. L.
4.789	2.681	Brígida Gonzalo.. . . .	S	7	10	1862	Soria	»	»	12	31	4	26	Pozalmuro, Soria. D. L.
4.790	2.682	Jesusa Pérez.	E	16	1	1859	Avila.	»	»	12	31	9	16	Herreros de Suso, Avila. D. L.
4.791	2.683	Pilar Escartín.	S	2	1	1859	Huesca	»	»	12	31	1	23	Laluzza, Huesca. D. L.
4.792	2.684	Marina García... . . .	E	31	3	1847	León	»	»	12	31	1	10	Toral de Merayo, León. D. L.

4.832	2.724	Mónica Corihuela. ...	E	4	5	1851	Avila. ...	»	»	12	39	9	2	Zamarramala, Segovia. D. L.
4.833	2.725	Marcela Santirso. ...	S	16	1	1850	Valladolid.	»	»	12	39	6	21	Villanueva de los Caballeros, Valladolid. D. L.
4.834	2.726	Faustina Rodríguez.	E	15	2	846	Valladolid.	»	»	12	39	6	17	San Cebrián de Mazote, Valladolid. Derechos limitados.
4.835	2.727	Ceferina Marín... ..	E	28	8	1852	Zaragoza. . .	»	»	12	39	1	20	Iriépal, Guadalupe. D. L.
4.836	2.728	Jenara Chamorro. ...	S	19	9	1850	Zamora . . .	»	»	12	38	4	12	Faramontanos, Zamora. D. L.
4.837	2.729	Agustina Gimeno ...	E	17	9	1849	Castellón. . .	»	»	12	38	3	18	Ortells, Castellón. D. L.
4.838	2.730	Felipa de Frutos. ...	E	1.º	5	1852	Segovia. . .	»	»	12	38	»	23	Sanchonuño, Segovia. D. L.
4.839	2.731	Ignacia Patón	E	1.º	2	1852	C. Real. . .	»	»	12	38	»	21	Retuerta, Ciudad Real. D. L.
4.840	2.732	Dolores Sánchez... ..	E	14	12	1848	Granada. . .	»	»	12	37	10	29	Belicena, Granada. D. L.
4.841	2.733	Rafaela Pajares. ...	E	15	7	1860	Málaga . . .	»	»	12	37	9	20	San Nicolás del Puerto, Sevilla. Derechos limitados.
4.842	2.734	Luisa Ruiz.	E	13	12	1852	Jaén.	»	»	12	37	7	18	Cazalilla, Jaén. D. L.
4.843	2.735	Purificación Pérez ...	S	2	2	1857	Cuenca. . . .	»	»	12	37	7	9	Casas de Benítez, Cuenca. D. L.
4.844	2.736	Eugenia Herrero. ...	E	12	6	1847	Segovia. . .	»	»	12	37	7	7	Sauquillo de Cabrerros, Segovia. D. L.
4.845	2.737	Ramona Canales... ..	E	12	4	1855	Cuenca. . . .	»	»	12	37	5	3	Vellisca, Cuenca. D. L.
4.846	2.738	Rosa Semprún... ..	E	23	3	1849	Lérida. . . .	»	»	12	36	10	28	Montmany, Barcelona. D. L.
4.847	2.739	María D. Benítez. ...	E	21	4	1856	Cuenca. . . .	»	»	12	36	7	3	Valparaíso de Abajo, Cuenca. D. L.
4.848	2.740	Josefa Jaén.	E	4	2	1855	Guadal.ª . .	»	»	12	36	1	»	Fuenteleñcina, Guadalajara. D. L.
4.849	2.741	Esperanza Arias... ..	E	15	1	1850	Barcelona . .	»	»	12	35	10	22	Pierola, Barcelona. D. L.
4.850	2.742	Teresa Pons... ..	E	14	3	1852	Barcelona . .	»	»	12	35	10	18	Abrerá, Barcelona. D. L.
4.851	2.743	Antonia Ramírez. ...	E	17	1	1857	C. Real. . . .	»	»	12	35	6	10	Picón, Ciudad Real. D. L.
4.852	2.744	Adelaida P. García . .	E	16	10	1849	Madrid. . . .	»	»	12	35	5	10	Valdelaguna, Madrid. D. L.
4.853	2.745	Bernarda Rodríguez .	S	22	1	1857	Zamora . . .	»	»	12	35	5	10	Santibáñez, Zamora. D. L.
4.854	2.746	Rosa Ordeix	E	24	10	1847	Barcelona . .	»	»	12	35	3	13	Alpéns, Barcelona. D. L.
4.855	2.747	Josefa de la Barga... ..	E	20	8	1855	Valladolid.	»	»	12	35	1	21	Guecho, Vizcaya. D. L.
4.856	2.748	Librada Amaya... ..	E	9	8	1852	Córdoba . . .	»	»	12	35	»	»	El Guijo, Córdoba. D. L.
4.857	2.749	Ricarda Hernández. .	E	7	2	1848	Zamora . . .	»	»	12	32	11	27	Moralzarzal, Madrid. D. L.
4.858	2.750	María F. R. Ostoz... ..	E	15	3	1855	Guipúzcoa . .	»	»	12	34	11	1	Vidania, Guipúzcoa. D. L.
4.859	2.751	María P. Amaro	E	22	8	1857	Córdoba . . .	»	»	12	34	8	23	Granjuela, Córdoba. D. L.
4.860	2.752	Filomena González . .	E	16	5	1848	Granada. . .	»	»	12	34	8	10	Moraleda, Granada. D. L.
4.861	2.753	María Pérez	S	2	7	1852	Alava.	»	»	12	34	7	9	Bedia, Vizcaya. D. L.
4.862	3.754	Carmen Ruiz.	E	1.º	7	1857	Burgos. . . .	»	»	12	32	5	19	Frucijos, Vizcaya. D. L.
4.863	2.755	María García.	E	21	3	1847	Guadal.ª . .	»	»	12	34	4	12	Torija, Guadalupe. D. L.
4.864	2.756	María M. Millá.	E	24	9	1856	Soria	»	»	12	34	2	15	Albares, Guadalupe. D. L.
4.865	2.757	Paula Barinaga... ..	E	17	6	1863	Logroño . . .	»	»	12	34	»	27	Burja (Bilbao), Vizcaya. Comisión con 500. D. L.
4.866	2.758	Cándida Moreno... ..	E	9	4	1854	Guadal.ª . .	»	»	12	33	11	3	Hortaleza, Madrid. D. L.
4.867	2.759	Manuela Caamaño . .	E	11	5	1863	Coruña . . .	»	»	12	33	11	»	Zas, Coruña. D. L.
4.868	2.760	Elisa López.	E	30	10	1861	León.	»	»	12	33	8	14	Manganeses, Zamora. D. L.
4.869	2.761	Victoria Pomares. ...	E	28	12	1850	Valencia. . .	»	»	12	33	8	14	Losa del Obispo, Valencia. D. L.
4.870	2.762	Jerónima Gomila. ...	E	22	7	1855	Baleares. . .	»	»	12	33	6	2	L'Horta, Baleares. D. L.

4.871	2.763	Manuela Fernández	S	12	2	1853	Santander.	»	»	12	33	6	»	Bustamante, Santander. D. L.
4.872	2.764	Jacoba García.	E	23	5	1861	Cuenca.	»	»	12	33	5	5	Cañamares, Cuenca. D. L.
4.873	2.765	María Vall.	E	10	10	1859	Barcelona	»	»	12	32	11	17	Paláu, Barcelona. D. L.
4.874	2.766	Francisca Velasco	S	8	6	1851	Zamora	»	»	12	32	10	5	Villaseco, Zamora. D. L.
4.875	2.767	Catalina Cano.	E	25	11	1854	Cuenca	»	»	12	32	9	23	Villar del Humo, Cuenca. D. L.
4.876	2.768	Josefa Loarte.	E	15	2	1847	Toledo.	»	»	12	32	9	»	Venta de Retamosa, Toledo. D. L.
4.877	2.769	Rosalía García.	E	9	10	1846	Zamora	»	»	12	32	7	11	Cubo, Zamora. D. L.
4.878	2.770	Luisa Sáez.	E	24	8	1858	Avila.	»	»	12	32	6	23	S. V. del Palacio, Valladolid. D. L.
4.879	2.771	Concepción Verdú	E	11	4	1854	Alicante	»	»	12	32	6	7	Campo de Mirra, Alicante. D. L.
4.880	2.772	Nicasia Mazeduelo	E	14	12	1854	Segovia	»	»	12	32	5	27	Lastros de Cuéllar, Segovia. D. L.
4.881	2.773	Leandra Barroso.	E	13	3	1855	Segovia	»	»	12	32	5	1	Escalona, Segovia. D. L.
4.882	2.774	Gumersinda Hilaria.	S	13	1	1851	Vizcaya	»	»	12	32	3	1	Mañaría, Vizcaya. D. L.
4.883	2.775	Concepción Calvo.	E	5	12	1857	Cáceres	»	»	12	32	2	6	Granadilla, Cáceres. D. L.
4.884	2.776	Elvira González.	E	18	7	1855	Lugo.	»	»	12	32	1	4	Nogales, Lugo. D. L.
4.885	2.777	Vicenta García	E	19	4	1855	Cáceres	»	»	12	31	10	25	Berrocallejo, Cáceres. D. L.
4.886	2.778	Margarita Rubio.	E	10	6	1856	Logroño.	»	»	12	31	10	21	Zaldua, Vizcaya. D. L.
4.887	2.779	E. María Valdivielso	E	9	11	1848	Madrid.	»	»	12	31	10	1	Renedo, Santander. D. L.
4.888	2.780	María D. Crespo.	E	18	9	1852	Zamora	»	»	12	31	9	22	Fresno, Zamora. D. L.
4.889	2.781	Marcelina Marván.	S	8	5	1862	Zamora	»	»	12	31	9	17	Castronuevo, Zamora. D. L.
4.890	2.782	Inés Manso.	S	30	5	1845	Zamora	»	»	12	31	9	14	Monfarracinos, Zamora. D. L.
4.891	2.783	Juana Vicente.	E	27	12	1859	Salamanca.	»	»	12	31	9	9	Moraleja de Sayago, Zamora. D. L.
4.892	2.784	Cristina Pérez	E	1.º	8	1847	Zamora	»	»	12	31	9	8	Moralina, Zamora. D. L.
4.893	2.785	Celestina Posada.	E	19	5	1846	Zamora	»	»	12	31	9	6	Valdescarriel, Zamora. D. L.
4.894	2.786	Alejandra González.	E	26	2	1856	Vizcaya	»	»	12	31	7	»	Gorliz, Vizcaya. D. L.
4.895	2.787	Dolores Corominas.	E	7	10	1856	Gerona.	»	»	12	31	5	27	Porqueras, Gerona. D. L.
4.896	2.788	Concepción Arandia.	E	14	12	1857	Vizcaya	»	»	12	31	5	27	Maruri, Vizcaya. D. L.
4.897	2.789	Carmen Casadesús.	E	28	4	1862	Gerona	»	»	12	31	5	24	Corsa, Gerona. D. L.
4.898	2.790	Vicenta Miranda.	E	19	10	1856	Huesca	»	»	12	31	5	5	Castellolí, Barcelona. D. L.
4.899	2.791	Dolores Castells.	E	23	10	1857	Gerona	»	»	12	31	4	28	C. del Boix, Barcelona. D. L.
4.900	2.792	Teresa Zaragoza.	E	28	10	1857	Alicante	»	»	12	29	3	5	Santa Faz (Alicante), Alicante. D. L.
4.901	2.793	Clementina Ruiz.	E	13	5	1852	Granada.	»	»	12	31	3	1	Cástaras, Granada. D. L.
4.902	2.794	Josefa Berbegal.	E	27	4	1853	Alicante.	»	»	12	31	2	14	Cañada, Alicante. D. L.
4.903	2.795	Rosa Balcells.	E	10	2	1865	Barcelona	»	»	12	29	1	28	Perafita, Barcelona. D. L.
4.904	2.796	Brígida Sáinz.	E	16	9	1851	Santander.	»	»	12	30	11	18	San Vicente, Santander. D. L.
4.905	2.797	Vicenta Cruz Cabo	E	19	4	1855	Santander.	»	»	12	30	11	11	Heras, Santander. D. L.
4.906	2.798	Victoria de la Cruz.	E	23	12	1848	Salamanca.	»	»	12	30	10	14	Tejares, Salamanca. D. L.
4.907	2.799	Estanislada Illán.	S	7	5	1848	Valladolid.	»	»	12	30	8	24	C. de Esgueva, Valladolid. D. L.
4.908	2.800	Josefa Gon.	E	28	2	1857	Tarragona.	»	»	12	30	8	7	Cañellas, Barcelona. D. L.
4.909	2.801	Isabel Rodrigo.	E	18	7	1856	Zamora	»	»	12	30	7	18	Ferreras, Zamora. D. L.
4.910	2.802	Jacoba Rodríguez.	S	3	5	1862	Zamora	»	»	12	30	7	18	San Pedro, Zamora. D. L.
4.911	2.803	Vicenta Serrano.	E	4	1	1854	Cuenca.	»	»	12	30	5	5	Almodóvar del Pinar, Cuenca. D. L.
4.912	2.804	Ignacia Pérez.	E	31	7	1848	Segovia	»	»	12	30	2	4	Ancones, Segovia. D. L.
4.913	2.805	Manuela Minguela	E	1.º	1	1856	Segovia	»	»	12	29	11	20	Urueñas, Segovia. D. L.

4.914	2.806	Dionisia R. Jiménez	E	8	4	1852	Cáceres . . .	12	29	7	28	Barrado, Cáceres. D. L.
4.915	2.807	Manuela Chávez..	E	29	1	1851	Sevilla. . .	12	35	6	29	Almencilla, Sevilla. D. L.
4.916	2.808	María M. Hernández	S	21	7	1860	Zamora . . .	12	31	5	23	Frasno, Zaragoza. D. L.
4.917	2.809	Matilde Ainceldegui	E	5	2	1851	Badajoz . . .	12	41	6	24	Las Labores, Ciudad Real. D. L.
4.918	2.810	Tiburcia Bueno..	E	13	4	1849	Logroño..	12	31	5	10	Tricio, Logroño. D. L.
4.919	2.811	Elisa Carredano. . .	E	14	1	1862	Santander.	12	30	5	20	Entrambasaguas, Santander. D. L.
4.920	2.812	Vicenta A. Cano. . .	E	14	1	1862	León. . .	12	29	5	26	Castrillo Polvazares, León. D. L.
4.921	2.813	Higinia E. Rodríguez	E	2	1	1854	C. Real . . .	12	36	5	3	Valverde, Ciudad Real. D. L.
4.922	2.814	Juana Núñez. . .	E	23	8	1861	Lugo. . .	12	31	»	18	Piedrafita, Lugo. D. L.
4.923	2.815	María A. de Lera. . .	E	4	3	1847	Oviedo. . .	12	30	8	»	S. de Duero, Valladolid. D. L.
4.924	2.816	Casilda Arias. . .	E	23	8	1845	Orense. . .	12	28	10	2	Cervo, Lugo. D. L.
4.925	2.817	Manuela Martín..	S	9	12	1861	Zamora. . .	12	31	2	2	Alfaraz, Zamora. D. L.
4.926	2.818	Leonor García. . .	E	18	5	1850	León. . .	12	40	3	4	S. Adrián del Valle, León. D. L.
4.927	2.819	Angela Barbolla...	E	15	5	1853	Oviedo. . .	12	31	4	22	Cortes, Santander. D. L.
4.928	2.820	Joaquina Suso. . .	S	17	6	1849	Burgos. . .	12	34	»	26	Santurdejo, Logroño. D. L.
4.929	2.821	Filomena Ortega..	E	30	3	1865	Cuenca. . .	12	31	5	24	Cañada del Hoyo, Cuenca. D. L.
4.930	2.822	Manuela Alcaine. . .	E	1.º	7	1847	Teruel. . .	12	41	6	18	El Poyo, Teruel. D. L.
4.931	2.823	Sebastiana Serrano...	E	28	2	1860	Teruel. . .	12	37	1	14	Torreclilla del Rebollos, Teruel. D. L.
4.932	2.824	Francisca R. Alonso.	E	17	9	1864	Valladolid.	12	30	5	11	Castrocontrigo, León. D. L.
4.933	2.825	Engracia Pallarés . . .	E	9	3	1850	Tarragona.	12	36	3	27	Salomó, Tarragona. D. L.
4.934	2.826	Rita Angulo....	E	27	5	1859	Salamanca.	12	29	4	24	Sorihuela, Salamanca. D. L.
4.935	2.827	Victoria García...	E	6	3	1852	Guadal. ^a . . .	12	32	9	24	Hinojosa, Guadalajara. D. L.
4.936	2.828	Dolores de Gracia. . .	E	14	7	1855	Córdoba . . .	12	29	4	20	Almadenejos, Ciudad Real. D. L.
4.937	2.829	María Escudero..	E	29	8	1860	Almería . . .	12	29	4	10	Molinaseca, León. D. L.
4.938	2.830	Inocencia Gutiérrez . . .	E	28	12	1847	Zamora . . .	12	31	4	5	Guarrate, Zamora. D. L.
4.939	2.831	Manuela M. Ariño...	S	3	1	1856	Vizcaya . . .	12	29	3	25	Villaro, Vizcaya. D. L.
4.940	2.832	Deogracias López. . .	E	22	3	1849	Burgos . . .	12	40	2	20	Olmillos de Sasamón, Burgos. D. L.
4.941	2.833	Narcisa Santa María	E	15	11	1847	Burgos. . .	12	41	11	26	Villamiel, Toledo. D. L.
4.942	2.834	Juana Barbero. . .	E	30	3	1866	Avila. . .	12	31	6	18	Nabalzo, Avila. D. L.
4.943	2.835	Petra García..	E	27	4	1854	Avila. . .	12	31	9	25	Fresno, Avila. D. L.
4.944	2.836	Isabel González....	E	25	10	1863	Avila. . .	12	31	6	17	Tórtoles, Avila. D. L.
4.945	2.837	Filomena Martín. . .	E	15	2	1861	Valladolid.	12	30	5	9	B. de Cerrato, Palencia. D. L.
4.946	2.838	Hermenegilda Ochoa	E	13	4	1853	Logroño . . .	12	29	10	7	Enciso, Logroño. D. L.
4.947	2.839	Emilia Escudero. . .	E	31	3	1864	León. . .	12	31	6	11	Molacillos, Zamora D. L.
4.948	2.840	Tomasa Pineda..	S	18	9	1846	Palencia . . .	12	41	5	23	Revenga, Palencia. D. L.
4.949	2.841	Angela Rodríguez . . .	S	1.º	5	»	Zamora . . .	12	31	6	22	Colombres, Oviedo. D. L.
4.950	2.842	Rosa Téllez. . .	E	10	7	1851	Málaga. . .	12	43	4	»	Faraján, Málaga. D. L.
4.951	2.843	Marcela Dominguez . . .	E	16	1	1846	Badajoz . . .	12	30	2	20	Helechoza, Badajoz. D. L.
4.952	2.844	Dominga M. Carballo	E	30	12	1851	Huelva . . .	12	34	10	6	Rinconada, Sevilla. D. L.
4.953	2.845	María Blanco. . .	E	22	3	1849	Burgos . . .	12	35	4	6	Caleruega, Burgos. D. L.
4.954	2.846	Margarita Sánchez . . .	E	10	6	1851	Salamanca.	12	32	1	1	Morille, Salamanca. D. L.
4.955	2.847	Mariana Alvarez. . .	E	4	4	1859	Oviedo. . .	12	30	9	22	Sama (Grado), Oviedo. D. L.
4.956	2.848	Dominica Monje..	E	12	5	1862	Guadal. ^a . . .	12	29	2	15	Mazuecos, Guadalajara. D. L.

4.957	2.849	Josefa Vallés.	E	2	10	1855	Oviedo.	30	1	13	Cadavedo (Luarca), Oviedo. D. L.
»	»	Antonia Cañedo.	S	11	1	1853	Burgos	29	2	10	Valdealea, Santander. D. L.
4.959	2.851	María Sendino.	E	4	1	1851	Burgos	35	4	2	Presencio, Burgos. D. L.
4.960	2.852	Higinia Hortelano.	E	11	1	1855	Palencia.	35	8	8	Villavaquerín, Valladolid. D. L.
4.961	2.853	Isabel Vázquez.	E	22	8	1858	Oviedo.	32	6	6	Naveses (Castrillón), Oviedo. D. L.
4.962	2.854	Elena Sedano.	S	13	8	1864	Burgos.	29	1	16	Santa Inés, Burgos. D. L.
4.963	2.855	Faustina Horcajada.	E	15	2	1851	Guadal.ª.	32	5	2	Alanzón, Guadalajara. D. L.
4.964	2.856	Petra Rivera.	E	26	11	1857	Zamora	29	6	8	Villalube, Zamora. D. L.
4.965	2.857	Francisca Villanueva	E	11	12	1854	Castellón.	35	5	4	Fánzara, Castellón. D. L.
4.966	2.858	Martina Orellana.	E	24	5	1854	Pontevedra	35	10	16	Sotomayor, Pontevedra. D. L.
4.967	2.859	María Sole.	E	13	11	1861	Lérida.	30	11	19	Albatarrede, Lérida. D. L.
4.968	2.860	Tiburcia Navarro.	S	14	4	1852	Cáceres	37	5	8	Bohonal de Ibor, Cáceres. D. L.
4.969	2.861	Alejandra Pinto.	E	17	3	1856	Soria.	28	5	»	Quemada, Burgos. D. L.

(Continuará).

Continuación de *El Magisterio Español* del día 12 de agosto, página, 217. (Gaceta 17 agosto).

Sustituidos.

»	»	Antonio Blanco.	E	26	11	1863	Oviedo.	18	9	13	G. de Salime, Oviedo.
»	»	Juan Guzón.	S	»	»	»	»	17	3	24	Pría, Oviedo.
»	»	Eugenio Redondo.	S	13	11	1865	Cáceres	16	4	6	A. de Montánchez, Cáceres.
»	»	José Gil Pons.	E	9	1	1842	Alicante.	15	»	13	Algoda (Elche), Alicante.
»	»	Juan B. Puchalt.	E	24	9	1874	Valencia.	14	10	1	Redobán, Alicante.
»	»	Mercedes C. Ortiz.	S	24	11	1869	Cáceres	10	2	22	Cilleros, Cáceres.
»	»	José M. Caballero	»	»	»	»	»	»	»	»	Osuna, Sevilla. D. L.
»	»	Apolonio Fernández.	E	9	2	1866	Guadal.ª.	»	»	»	Humanes, Guadalajara.
»	»	Fernando García.	»	»	»	»	»	»	»	»	Huelva.
»	»	José Jiménez.	»	»	»	»	»	»	»	»	Huelva.
»	»	Rafael M. Lasala.	»	»	»	»	»	»	»	»	Albolote, Granada.
»	»	Manuel Monsalves	»	»	»	»	»	»	»	»	Azualcázar, Sevilla. D. L.
»	»	Eugenio Gonzalo.	E	12	2	1865	»	»	»	»	Tendilla, Guadalajara.
»	»	Francisco Pleguezuelo	»	»	»	»	»	»	»	»	Pedro Martínez, Granada.
»	»	Felipe Vázquez.	»	13	9	1863	Toledo.	»	»	»	Almorox, Toledo.

Excedentes.

»	»	Bernardino Iglesia.	E	9	10	1863	Huelva.	32	9	24	Inspector. Castellón.
»	»	Manuel Delgado.	S	2	3	1857	Sevilla.	32	4	14	Inspector. Avila.
»	»	Federico García. N y	B	16	10	1870	Burgos.	25	1	16	Inspector. Barcelona.
»	»	Emilio Soler.	N	30	4	1871	Barcelona	23	7	12	Excedente. Zamora.
»	»	Gaspar de la Cruz	N	6	1	1866	Salamanca.	22	1	9	Licencia.
»	»	Agustín Navines.	S	3	7	1871	Barcelona	20	10	4	Excedente. Toledo.
»	»	Ambrosio R. González	N	3	»	»	»	17	7	27	Excedente. Vizcaya.
»	»	Darío Caramés.	N	18	12	1871	Vizcaya	17	»	18	Inspector. Cuenca.
»	»	Miguel Uribes.	S	5	7	1878	Albacete	10	10	3	

Alonso Olague. ...	S	19	1	1873	Teruel.	7	2	8	14	1	27	Inspector. Logroño.
Macario Iglesia. ...	S	27	2	1867	Oviedo.	5	10	8	5	10	8	Inspector. Oviedo.
Máximo Nebreda. ...	S	17	11	1884	Burgos.	4	8	9	4	8	9	Profesor Normal.
José Ramón París. ...	N	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Profesor Normal.
Marcelino Escudero. ...	N	18	6	1868	León.	3	11	»	27	2	»	Profesor Normal.
Lorenzo Lozano. ...	S	5	9	1863	Avila.	2	11	»	25	2	17	Profesor Normal.
Jacobo Orellana. S y	N	8	5	1871	Málaga.	1	»	13	1	»	13	Profesor Sordomudos, C. de S. M. y C. Bachiller.
Zacarías Casado. ...	S	»	»	»	»	»	»	»	29	»	28	Excedente. Segovia.
Isidro Alonso. ...	N	15	5	1861	»	»	»	»	22	6	1	Excedente. Toledo.
Víctor López. ...	S	21	7	1859	»	»	»	»	20	3	12	Excedente. Avila.
Julio Banacholche. ...	S	»	2	»	»	»	»	»	20	»	2	Excedente. Valencia.
José M. Xandri. ...	S	6	1	1874	Barcelona.	1	3	12	19	3	27	Inspector. Barcelona.
Emilio Monserrat. ...	E	2	11	1881	Valencia.	2	9	»	18	10	19	Inspector. Castellón.
Leonardo H. Blanco.	N	2	1	1875	León.	1	9	»	17	3	20	Excedente. Madrid.
Antonio Villa. ...	S	»	»	»	»	»	»	»	16	»	12	Excedente. Sevilla.
Basiliano Jara. ...	E	18	12	1866	»	»	»	»	15	9	24	Excedente. Alicante.
José Fernández. ...	S	21	4	1873	Granada.	»	»	»	15	»	8	Excedente. Granada.
Juan C. Arroyo. ...	S	30	3	1868	C. Real.	»	»	»	16	9	20	Excedente. Madrid.
Pedro Martínez. ...	S	13	11	1876	Teruel.	»	»	»	14	7	»	Excedente. Huesca.
Emilio Nieto. ...	N	24	6	1876	»	»	»	»	14	6	20	Excedente. Orense.
José Cabredo. ...	S	16	4	1880	Navarra.	1	9	»	15	5	26	Excedente. Madrid.
Román Matas. ...	N	27	6	1872	C. Real.	»	»	»	14	1	29	Excedente. Cuenca.
Ceferino Téus. ...	S	»	»	»	»	»	»	»	15	8	19	Excedente.
Antonio G'mez. ...	S	8	12	1866	»	»	»	»	13	11	28	Excedente. Madrid.
Emilio Fairen. ...	E	»	»	»	»	»	»	»	13	7	1	Excedente. Zaragoza.
Teófilo San Juan. ...	S	27	4	1877	Valladolid.	1	4	16	13	3	25	Normal. Palencia.
Enrique García. ...	S	»	»	»	Soria.	»	»	»	12	8	3	Excedente. Zaragoza.
Luciano Seoane. ...	S	8	10	1876	Coruña.	1	3	12	12	11	8	Inspector. Coruña.
Francisco Ampudia. ...	N	10	10	1863	»	»	»	»	12	2	25	Excedente. Toledo.
Felipe García. ...	S	»	»	»	»	»	»	»	9	10	23	Excedente. Logroño.
Apolonio S. Martín.	S	9	2	1881	»	»	»	»	11	6	12	Excedente. Tetuán.
Rafael Morales. ...	N	6	4	1878	»	»	»	»	9	3	21	Excedente. Badajoz.
Francisco Pereira. ...	N	»	»	»	»	»	»	»	9	3	18	Excedente. Madrid.
Gaspar A. Sánchez. ...	S	7	12	1878	C. Real.	1	3	12	9	3	13	Inspector. Toledo.
Ruperto Escobar. ...	S	1.º	4	1886	Sevilla.	1	3	12	17	7	6	Inspector. Granada.
Pedro Pino. ...	S	17	2	1875	Palencia.	»	»	»	10	3	28	»
Ignacio García. ...	S	31	7	1880	León.	»	»	»	6	9	»	Inspector. León.
Angel López. ...	S	12	2	1878	Albacete.	1	3	12	7	2	26	Inspector. Alicante.
Angel Rufete. ...	S	7	6	1879	»	»	»	»	6	»	»	Excedente. Huelva.
José Piñol. ...	N	21	7	1879	Lérida.	1	3	12	6	5	»	Normales.
Buenaventura Bonet.	E	14	8	1884	Canarias.	»	»	»	5	6	»	Excedente. Canarias.
Ricardo Mora. ...	E	18	11	1868	Canarias.	»	»	»	5	10	19	Excedente. Canarias. Reválida Superior.

4.996	33	Antonio Tico.	E	26	2	1860	Lérida.	»	»	31	3	18	Grañena Cervera, Lérida. D. L.
4.997	34	Felipe Arias.	E	15	1	1846	Huesca.	»	»	33	3	7	Pertusa, Huesca. D. L.
4.998	35	Mariano Fatás... ..	E	25	9	1851	Huesca.	»	»	34	5	20	Rasal, Huesca. D. L.
4.999	36	Modesto Pertegás... ..	E	15	6	1855	Teruel.	»	»	31	2	22	Domeño, Valencia. D. L.
5.000	37	Juan Badía.	E	6	8	1850	Tarragona.	»	»	33	2	15	Virifolls, Tarragona. D. L.
5.001	38	Pedro Hernández... ..	E	6	12	1848	Avila.	»	»	37	9	19	Narrillos del Alamo, Avila. D. L.
5.002	39	Cirilo García.	S	8	7	'846	Teruel.	»	»	43	3	20	Utrillas, Teruel. D. L.
5.003	40	Visitación Rodríguez	E	2	7	1856	C. Real	»	»	33	11	1	Siruella, Badajoz. D. L.
5.004	41	Mariano Valenciano	E	25	3	1854	Guadal.ª	»	»	32	6	1	Velilla de Medina, Soria. D. L.
5.005	42	Sandalio Sanz... ..	E	3	9	1850	Segovia	»	»	37	6	25	Hontalvilla, Segovia. D. L.
5.006	43	José Franco.	E	30	3	1851	Sevilla.	»	»	35	5	8	Burguillos, Sevilla. D. L.
5.007	44	Onofre Cebrián.	E	4	1	1858	Granada.	»	»	32	11	26	Cozviñar, Granada. D. L.
5.008	45	Ramón Nadal... ..	E	15	3	1848	Lérida.	»	»	32	7	13	Belloch (Tarrafeta), Lérida. D. L.
5.009	46	Francisco Alvarez... ..	E	30	4	1860	Zamora.	»	»	32	6	29	Pobla de Motornés, Tarragona. D. L.
5.010	47	Juan M. Ramos.	E	22	4	'847	Burgos.	»	»	33	11	9	Mambrillas de Castejón, Burgos. D. L.
5.011	48	Tomás del Río.	E	7	3	1849	Badajoz	»	»	33	6	8	Orellana la Sierra, Badajoz. D. L.
5.012	49	Manuel Frutos.	E	18	5	1853	»	»	»	37	1	15	Puente del Congosto, Salamanca. De- rechos limitados.
5.013	50	Esteban Martín.	S	21	11	1847	Segovia	»	»	39	1	24	Muñoveros, Segovia. D. L.
5.014	51	Celestino Marcos.	S	16	9	1848	»	»	»	32	5	18	Yecla de Yeltes, Salamanca. D. L.
5.015	52	Francisco Palacios.	E	4	11	1858	Valencia.	»	»	32	5	3	Alfondegueña, Castellón. D. L.
5.016	53	Gregorio del Castillo.	E	10	3	1851	Burgos.	»	»	35	3	11	Villasilos, Burgos. D. L.
5.017	54	Ramón Herín... ..	S	16	1	1861	Huesca.	»	»	32	4	19	Liesa, Huesca. D. L.
5.018	55	Lino Barbero.	E	22	9	1855	Burgos.	»	»	34	11	28	Palazuelos de la Sierra, Burgos D. L.
5.019	56	Julián Vidania.	E	4	7	1859	Vizcaya.	»	»	33	2	22	Arramendiaga, Vizcaya. D. L.
5.020	57	Ignacio Belda.	E	30	12	1855	Alicante	»	»	30	2	14	Palomar, Valencia. D. L.
5.021	58	José Cobreros... ..	S	11	1	1853	Zamora	»	»	32	6	18	Robleda, Zamora D. L.
5.022	59	Francisco Mauri	E	15	5	1848	Lérida.	»	»	33	3	25	Ametlla Fontllonga, Lérida. D. L.
5.023	60	Manuel López... ..	E	23	4	1853	Granada.	»	»	42	»	28	Cijuela, Granada. D. L.
5.024	61	Rogelio F. Alonso.	E	16	9	1856	León.	»	»	33	3	11	Nistal de la Vega, León. D. L.
5.025	62	Esteban Perpiñá... ..	S	26	4	1844	Gerona	»	»	32	1	18	Setforas, Barcelona. D. L.
5.026	63	Joaquín Chimizana.	E	10	1	1851	Huesca.	»	»	29	11	16	Alzamora, Lérida D. L.
5.027	64	Lorenzo Pujol... ..	S	1.º	4	1859	Barcelona	»	»	31	11	10	Piérrola, Barcelona. D. L.
5.028	65	Salvador Rubio.	S	10	3	1860	Gerona	»	»	31	10	15	Viure, Gerona. D. L.
5.029	66	Ramón Perdiz.	E	17	5	1861	Orense.	»	»	31	10	4	Muños, Orense. D. L.
5.030	67	Juan Sarratea... ..	E	6	6	1847	Orense.	»	»	31	9	15	Tamallancos, Orense. D. L.
5.031	68	Gabriel Alvarez.	E	10	5	1854	León.	»	»	30	4	8	Nogarejas, León. D. L.
5.032	69	Anastasio Nebreda.	E	2	5	1849	Burgos.	»	»	35	10	15	Villanueva de Gumiel, Burgos. D. L.
5.033	70	Euguerio Lebrero... ..	E	20	2	1859	Valladolid.	»	»	32	10	10	La Cistérniga, Valladolid. D. L.
5.034	71	Saturnino Navarro.	E	29	11	1854	Cuenca.	»	»	32	2	20	Carrascosa de Haro, Cuenca. D. L.
5.035	72	Luciano Alcina.	E	15	8	1853	Baleares	»	»	31	5	12	La Horta, Baleares. D. L.
5.036	73	Mariano Busquet	S	5	10	1859	Lérida.	»	»	32	»	»	Argensola, Barcelona. D. L.
5.037	74	Jaime Barceló... ..	E	21	7	1851	Gerona.	»	»	31	5	16	Corsá, Gerona. D. L.
5.038	75	Simón Torner	E	9	10	1858	Huesca.	»	»	34	»	»	Villanueva, Huesca. D. L.

5.039	76	Agustín J. Seisdedos.	S	28	8	1854	Zamora . . .	9	32	2	10	Abelón, Zamora. D. L.
5.040	77	Francisco Meliz.	E	24	1	1853	Huesca . . .	9	32	»	13	Bielsa, Huesca. D. L.
5.041	78	Ignacio Bassedas	E	12	3	1847	Tarragona.	9	31	4	28	La Riva, Tarragona. D. L.
5.042	79	Ramón Sánchez.	E	19	4	1849	Almería . . .	9	42	7	23	Alicún, Almería. D. L.
5.043	80	Manuel Manzano.	E	14	9	1850	Toledo. . . .	9	34	8	8	Carriches, Toledo. D. L.
5.044	81	Segundo Zapico.	E	12	5	1848	Oviedo. . . .	9	32	9	21	Serrapio (Aller), Oviedo. D. L.
5.045	82	Victorio Mariscal.	E	23	12	1845	Toledo. . . .	9	38	5	2	Cerralbos, Toledo. D. L.
5.046	83	Juan Alonso.	E	29	3	1856	Burgos. . . .	9	31	3	19	Monzón, Palencia. D. L.
5.047	84	Francisco Ros.	E	19	12	1853	Valencia. . .	9	31	7	22	Gilot, Valencia. D. L.
5.048	85	Juan Castells.	S	2	5	1862	Lérida. . . .	9	31	1	28	C. de Boix, Barcelona. D. L.
5.049	86	Miguel Navarro.	E	7	7	1855	Valencia. . .	9	31	3	7	Benifayó, Valencia. D. L.
5.050	87	Luciano Sabando.	S	8	1	1856	Burgos. . . .	9	31	»	30	Cubo de Bureba, Burgos. D. L.
5.051	88	Felipe García.	S	26	5	1848	Oviedo. . . .	9	29	»	20	Cadavedo (Luarca), Oviedo. D. L.
5.052	89	Pedro Gonzalbo.	E	3	11	1857	Teruel. . . .	9	32	4	28	Estercuel, Teruel. D. L.
5.053	90	Santos A. Hernando	E	2	11	849	Soria.	9	35	2	27	Valdanzo, Soria. D. L.
5.054	91	Ezequiel Navarro.	E	9	2	1859	Teruel. . . .	9	31	»	7	P. del Campo, Teruel. D. L.
5.055	92	José Mascaray.	S	11	6	1850	Huesca. . . .	9	40	4	5	Azlor, Huesca. D. L.
5.056	93	Jaime Ortega.	E	20	10	1856	Granada. . .	9	32	4	23	P. de la Torre, Málaga. D. L.
5.057	94	Manuel Artigues.	E	8	1	1859	Lérida. . . .	9	33	»	13	Alcoletje, Lérida. D. L.
5.058	95	Joaquín García.	E	7	2	1858	Córdoba. . .	9	31	6	9	Pozadilla-Fuenteovejuna, Córdoba De- rechos limitados.
5.059	96	Gaspar Martín.	S	18	1	1850	Zamora . . .	9	30	10	23	Villanueva-Alpicat, Lérida. D. L.
5.060	97	Juan B. Soler.	E	14	11	1857	Valencia. . .	9	28	9	28	Montaberner, Valencia. D. L.
5.061	98	Antonio Méndez.	E	10	10	1860	Málaga. . . .	9	36	10	14	Dehesas Viejas, Granada. D. L.
5.062	99	Ciriaco González	E	8	8	1853	Soria.	9	35	10	28	Iriépal, Guadalupe. D. L.
5.063	100	Santiago Ballester.	E	15	9	1851	Valencia. . .	9	29	7	13	Benatjar, Valencia. D. L.
5.064	101	Ramón Barrios.	E	23	8	1851	Zamora . . .	9	32	3	1	Rosinos, Zamora. D. L.
5.065	102	Andrés Herrero.	E	30	11	1857	Guadal. ^a . .	9	35	4	16	Hita, Guadalupe. D. L.

(Continuará).

(Gaceta 16 agosto).



PRIMERAS LECTURAS



Libro indispensable en toda Escuela.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 10 de agosto de 1915.—El Presidente del Tribunal, *Agustín Hidalgo Pérez*.

(Gaceta 18 agosto).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se confirman las modificaciones introducidas en el Presupuesto de la Escuela de Proañó (Santander).

—Se dispone que las fundaciones «Escuelas Pías de España» clasificadas por Real orden de 25 de diciembre de 1914, se consideren comprendidas dentro de los beneficios que el artículo 4.º, párrafo 2.º, letra F de la Ley de 24 de diciembre de 1912 concede a las fundaciones similares.

—Se autoriza a doña María Asunción Robert, para posesionarse en la Sección de Santander de la Escuela de Bornos (Cádiz).

—Se concede la vuelta al Magisterio sin necesidad de esperar al concurso de reingreso, a D. Emilio Nieto.

—Se agrega a las oposiciones turno libre de las Escuelas de Canarias, una plaza de Maestro de Sección vacante en la graduada de dicha provincia.

—Se admite renuncia presentada por doña María del Carmen Rubio de la Escuela de Ocán de Villafranca (Burgos).

—Se dejan sin efecto permuta de cargos que se concedió a las Maestras doña Eloísa Osete y doña Matilde Terraz.

Subvenciones: Se concede una de 750 pesetas a las Cantinas escolares que sostiene el Ayuntamiento de Oviedo; otra de 1.000 ídem a la Cantina escolar Normalista de Madrid; otra de 750 a la Asociación Castellonense de Caridad; y otra de 2.500 pesetas a las Cantinas escolares de Zaragoza.

—Se admite renuncia de D. Claudio Manuel Gómez, de la Escuela de La Roda (Albacete).

—Se conceden ocho días de permiso a D. Román Matas, Oficial de la Sección de Cuenca.

—Hoy se firma un Real decreto reglamentando la provisión de Escuelas de Primera enseñanza que contiene lista de aspirantes para que terminen interinidades, permutas, etc.

—Se ha concedido una subvención de 4.000 pesetas al Ateneo de Gracia (Barcelona).

—Se dispone que a doña Concepción Mosende se le reconozca la antigüedad de 1.º de abril de 1911 en la categoría de 1.100 pesetas y el derecho al percibo de atrasos.

—Se concede el ascenso a 625 pesetas, a doña Bernardina Sogués, Maestra de Bodella (Teruel).

—Se concede a la Maestra de Peñalgordo (Badajoz), doña Gertrudis Rey, una Escuela en Estepa (Sevilla), fuera de concurso.

—Se dispone que el Maestro de Cabanón (Santander), D. Benito Zurita, tiene que optar por su Escuela o por el ingreso en el Escalafón de cesantes de las Secciones administrativas.

—Se accede a la permuta entablada por los Maestros de Balea (Huesca) y Calatorao (Zaragoza), D. Victoriano Casedas y D. José María Gracia, respectivamente.

—Idem por D. Manuel López Ruiz y D. Joaquín Ruiz, Maestros de Castro del Río y Santaella (Córdoba).

—Se concede a D. José Cano, Oficial de la Sección de Avila, un mes de licencia.

—Se admite renuncia presentada por D. Leandro de la D. Escribano, de una Escuela de Navarra.

—Se nombra fuera de concurso Maestro de Fuentelapeña a D. Angel Rafael González.

—Se autoriza a doña Dolores Díez, para posesionarse en la Sección de Santander, de la Escuela de El Arenal (Avila).

—Se concede traslado fuera de concurso a la Escuela de Ciaño a D. Jesús Fanjul.

—Se autoriza a D. Luis Fernández para posesionarse en la Sección de Córdoba de la Escuela de Fregenal de la Sierra.

—Se admite renuncia a D. Joaquín Laborda de la Escuela de Maella.

—Se dispone que se rebaje a 625 la Escuela de Zandoy.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Guadalajara.—Se dice a todos los que han solicitado oposiciones restringidas de 2.000 y más pesetas que ahora se ha anunciado el turno de reingreso y que a su tiempo soliciten las oposiciones, son éstos: Dolores Navarro, Plácido Gómez, Herminia Páramo, Cándida Ruiz, María del Pilar Padilla, Alejo García.

—Quedan sin curso las instancias de D. Gervasio Martínez, Pedro Alonso Izquierdo y Nicolás Sanz, por no ir por el conducto debido.

—Ha cesado el Maestro de Cifuentes, D. Enrique Gallego.

—Se remiten a Segovia antecedentes de D. Emilio Díaz y de D. Vicente Garcés; a Toledo, de D. Julio Muñoz y se cumplimentan el resto de las llegadas hasta el día.

—Se remite relación de las Maestras de esta provincia comprendidas en las 200 pedidas por la Superioridad; aquí son doña Micaela de la Fuente y doña Angeles Rosell, que pasarán, acaso, a 1.000 pesetas.

—Se dice a la Superioridad, que don Federico Della, debe ocupar mejor lugar en el Escalafón que el que se le asigna y que está ejerciendo en El Casar de Talamanca, no Salamanca.—C.

Distrito de Barcelona.

Barcelona.—Han presentado expediente de permuta los Maestros de Fontrubi y Torre del Español (Tarragona); don José Alue y D. Arturo Rexach y se remite informado a la Inspección.

—Ha quedado vacante la Escuela de San Feliú de Codinas, por pase a Torre del Español de doña Josefa Jaumá; la Dirección de la graduada de Mataró, por pase a Lérida de D. José Gomis y la de Borredá, por traslado a Collsuspina, de doña Elvira Ribó.

—Han tomado posesión las Maestras de Sección de la Escuela graduada de Barcelona, doña Concepción Laplana y doña Mercedes Bonet; en Sabadell, don Lorenzo Vilalta y en Barcelona, D. Alejandro de Miquel, doña Carolina Canas y D. Raimundo Casas.

—Se reclaman hojas de servicios y copias de documentos para formar sus respectivos expedientes personales a los Maestros doña Concepción Laplana, doña Carolina Canas, D. Raimundo Casas y D. Alejandro de Miquel.

—Por la Inspección se remite a la Junta provincial el expediente incoado por la Maestra de San Martín de Centellas doña Francisca Jofré, que se queja de las malas condiciones del local-escuela y habitación.

—A la Dirección general, se remiten: el expediente del Ayuntamiento de Mollet, solicitando la graduación de la Escuela de niños y el formulado por el Ayuntamiento de Barcelona interesando la ampliación hasta seis Secciones en las Escuelas graduadas que dirigen doña Blanca Martín y doña María Carbonell.

—La Junta provincial, en su última sesión, adoptó los acuerdos siguientes: dar posesión al nuevo Vocal, representante del Ejército D. Sixto Alsina, coronel de Artillería; dar las gracias al Ayunta-

miento de Martorell, por su donativo a cada una de las tres Escuelas de una colección completa de las obras del insigne poeta Mosén Jacinto Verdaguer.

—Participar al Alcalde de La Llacena el agrado con que se ha visto la celebración de la Fiesta del Arbol en aquella localidad.—C.

Distrito de Sevilla.

Sevilla.—Han sido firmados por el Rector los nombramientos de los veinticinco Maestros que han obtenido plaza en las oposiciones en turno libre que acaban de efectuarse, y cuyas vacantes corresponden a este Distrito universitario.

—En breve plazo se remitirán al Rectorado Central los expedientes de los seis Maestros restantes, por pertenecer las plazas que le han sido adjudicadas, al distrito universitario de Madrid, para que se expidan los nombramientos correspondientes.

—La Inspección de Primera enseñanza ha remitido al Rectorado el expediente de la Maestra de la Escuela nacional de San Nicolás del Puerto, doña Rafaela Pajares Hormigo, que solicita se le conceda el primer período de observación.

—D. José Pérez de la Cruz, ha tomado posesión de la Escuela nacional de Villafraña y los Palacios.

—D. Matías Sánchez Calderón, Maestro auxiliar de la Escuela nacional de Almendralejo y D. Antonio Redondo Palomino, Maestro de la misma localidad, solicitan turnar en el desempeño de las clases de adultos durante el próximo curso.

—La Dirección general ha dispuesto que doña Joaquina Gómez Lora y doña Ignacia Bargiela que estaban agregadas a la Inspección femenina, y doña Francisca Rivero que lo estaba a la Escuela de párvulos de la Macarena (de esta capital), se reintegren desde primeros del próximo curso a sus Escuelas de Lora del Río, Castilblanco y Alcalá del Río, respectivamente.

—Ha quedado sin curso la instancia de doña Pilar Moya, Maestra de Badolatosa, que solicitaba la Escuela de Bormujos.

—Ha sido desestimada la instancia de doña Gracia Canchado, Maestra de Mairena del Aljarafe, que solicitaba la misma Escuela.

—Se ha oficiado a D. Manuel Ortega Iglesias para que ingrese en la Caja de Depósitos y a disposición del Ministro de Instrucción pública, la cantidad de 1.701,56 pesetas, en concepto de fianza, para responder de su gestión como Habilitado del partido de Cazalla de la Sierra.—C.

Distrito de Valladolid.

Valladolid.—El Tribunal de oposiciones a Escuelas nacionales de Primera enseñanza de niños en turno libre después de terminados los ejercicios ha hecho la adjudicación de plazas en la forma siguiente:

Número 1, D. Damián González, con 251 puntos eligió la Escuela de Bilbao, Berástegui; 2, D. Francisco Fernández, 248, de Vitoria Florida; 3, D. Leoncio Sanz, 242, Rueda (Valladolid); 4, don Elpidio Calvo, 234, Bilbao, Berástegui; 5, D. Juan Manuel Sánchez, 219, Bilbao, Achuri; 6, D. César San José, 208, Bilbao, Berástegui; 7, D. Alfonso García, 206, Bilbao, Berástegui; 8, D. Jesús de las Hesas, 201, Vitoria, Flora; 9, D. Leonardo Gañán, 194, Astillero (Santander).

10, D. Esteban Aparicio, 191, Riva (Santander); 11, D. Félix Díaz, 189, Salinas Leni (Santander); 12, D. Sebastián Serna, 187, Valdecilla (Santander); 13, D. Tomás de Santiago, 183, Bilbao, Cervantes; 14, D. Clemente López, 183, Arcaza (Alava); 15, D. Luis Muñoz, 183, Bilbao, Cervantes; 16, D. Próspero Bellido, 182, Bilbao, Berástegui; 17, D. Justo Arce, 180, Gumiel, Burgos; 18, D. Bonifacio Arrabal 180, Bilbao-Cervantes; 19, D. Dictino González, 179, Bilbao-Cervantes.

20, D. Santiago González, 177, Bilbao-Cervantes; 21, José Arroyo, 175, Villaverde de Medina (Valladolid); 22, Dionisio Prieto, 175, Bilbao-Cervantes; 23, D. Amancio Castrillo, 174, Bilbao, Berástegui; 24, Emiliano Fernández, 173, Villaherreros (Palencia); 25, D. Juan Raynud, 173, Bilbao-Casilla; 26, don Fermín Jorge Pérez, 169, Bilbao-Concha; 27, D. Benigno Escobar, 168, Valverde de Campos (Valladolid); 28, D. Jesús Alonso Guerra, 168, Cervatos de la Cueva (Palencia); 29, D. Gabriel Menéndez, 165, Roturas (Valladolid).

30, D. Gonzalo Junquera, 163, Bilbao-Achuri; 31, D. Gregorio Merino, 162, Santurde de Toranzos (Santander); 32, D. Timoteo Martínez, Valdecilla (Santander); 33, D. Luis López, 161, Bilbao-Achuri; 34, D. Basilio Tejero, 161, Bilbao-Concha; 35, D. Antonio Albán, 160 (Vitoria-Portal de Urbina); 36, don Salvador Alcalde, 158, Bilbao-Achuri; 37, D. Cándido J. Sola, 155, Bilbao-Achuri; 38, D. Eustasio Velasco, 153, Anacá Irún (Guipúzcoa); 39, D. Gumersindo Delgado, 153, Mazuela (Burgos).

40, D. Zósimo Calafate, 152, Bilbao-Achuri; 41, D. Julián Gómez, 150, Bilbao-Concha; 42, D. Rafael Valle, 149, Fuentes Robles de Salvatierra (Santander); 43, D. Cipriano Sáiz, 149, Baracal-

do (Vizcaya); 44, D. Juan Gómez, 148, Herrera de Duero (Valladolid); 45, don Sebastián González, 148, Fuenteliso (Burgos); 46, D. Hilario Sierra, 147, Saesa (Santander); 47, D. Segundo Muñoz, 147, Baracaldo (Vizcaya); 48, don Justo Ortega, 147, Hijosa de Boedo (Palencia); 49, D. Valeriano López, 146, Barros (Santander).

50, D. Roberto Redondo, 141, Oreitia (Alava); 51, D. Angel Bernardos, 141, Gajanos (Santander); 52, D. Daniel Martín, 141, Castrillo de Duero (Valladolid); 53, D. Pedro Cano, 141, Meneses (Palencia); 54, D. Esteban Redondo, 140, Dehesa de Montejo (Palencia); 55, don Alejandro Miguel, 140, Castrillo de Solarana (Burgos); 56, D. Crescencio Llorente, 138, Bustillo de Chaves (Valladolid); 57, Antonio Alonso, 137, Villavellid (Valladolid); 58, D. Ramón Barros, 136, Ezquioga (Guipúzcoa); 59, D. Deogracias Estavillo, 136, Quintanillabona (Burgos).

60, D. Román Agustino, 134, Entrambasaguas (Burgos); 61, D. Saturnino Miranda, 132, Villalacre (Burgos); 62, D. Florentín Gutiérrez, 132, El Burgo (Alava); 63, D. Federico Rodríguez, 131, Anua (Alava); 64, D. Tomás Santos, 128, Sahelices de Mayorga (Valladolid); 65, D. Norberto Salvador, 127, Ruente (Santander); 66, D. Mauro Galán, 127, Cigales (Valladolid); 67, D. Domitilo Diéguez, 127, Cigales (Valladolid).

Han sido aprobados sin plaza los opositores siguientes:

Número 68, D. Jesús Andrés, 127; 69, D. Ebodio A. Fuentes, 127; 70, D. Jesús Mata, 126; 71, D. Leandro Rodríguez, 125; 72, D. Pedro Díaz, 125; 73, D. Teófilo Mozo, 124; 74, D. Pablo Valladolid, 121; 75, D. Cándido Sánchez, 121; 76, don Francisco Díez, 121; 77, D. Gregorio Ranz, 121; 78, D. Ricardo Gutiérrez, 120; 79, D. Joaquín Garcés, 120.

80, D. Eladio Gitrama, 120; 81, don Gervasio A. López, 120; 82, D. Manuel Tobera, 120; 83, D. Quintín Ruipérez, 120; 84, D. Marcelo Poyuela, 120; 85, don José Fernández, 120; 86, D. Vicente Martínez, 120; 87, D. Luis Fernández, 120.—*Corresponsal.*

Crónica General

Domingo 15.—Otra conferencia han celebrado hoy con el Ministro de la Gobernación, el Alcalde, el Gobernador y el Jefe de los conservadores de Valencia, para tratar de las discordias que existen con el Municipio, terminando este asunto con la dimisión del Alcalde, que le ha

sido admitida.—Al verificarse en Sevilla el encierro de los toros se desmandaron tres de ellos, recorriendo parte de la población; un joven huyendo de los animales se arrojó por un puente, muriendo en el acto, otras personas se hallan heridas.

Extranjero.—El interés de la guerra se concentra ahora en la actitud que ha de adoptar Bulgaria, vista la petición de los alemanes para el envío de municiones a Turquía.

Lunes 16.—Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros para despachar expedientes de varios Ministerios, y de reclamaciones de varias Compañías navieras, y de los oficios de vidrieros y similares, que sufren perjuicios por las circunstancias de actualidad.—En la primera quincena de este mes ha tenido la recaudación una baja de 3 millones y medio de pesetas comparada con igual época del año anterior.

Extranjero.—Del cuartel general turco comunican que un submarino alemán ha hundido en el mar Egeo un transporte de 10.000 toneladas, salvándose unos cuantos soldados.

Martes 17.—En una de las posiciones de Melilla ha sido tiroteado por los moros, nuestra policía indígena, que a su vez disparó sobre los agresores matando a dos de ellos, y sin tener nuestras fuerzas novedad.

Extranjero.—Los rusos han evacuado la ciudad de Riga, haciéndolo con tal orden, que se llevaron los rieles del tranvía, los tejados de zinc y el monumento de Pedro el Grande.—Ha dimitido el Gobierno de Grecia que era decidido partidario de la neutralidad de dicho país en el actual conflicto europeo.—Un aeroplano alemán que lanzaba bombas sobre la ciudad de Bresst-Litovsk ha sido alcanzado por una granada de cañón, siendo derribado.

Correspondencia Particular

Acacia. Le reconocen la antigüedad solamente. Puede reclamar la diferencia de haber desde 1.º de mayo, elevando instancia a la Dirección por conducto de la

Sección. Le enviarán nuevo título en el que tendrá que consignar la posesión y enviar copias para entrar en nómina.

Verata del Peral. F. P. Nada tiene usted que hacer: la Sección envía los datos necesarios. Hay consultas sobre esas posesiones y no sabemos lo que resolverán; mientras tanto, posesionados están ustedes con esa fecha. No sabemos cómo se hará el concurso general.

Pemés. N. C. No tiene usted que solicitarlo. Ascenderá cuando por antigüedad le corresponda.

Molledo. A. M. De esas cosas debieron protestar los opositores en forma reglamentaria. Si envía esas cuartillas veremos de publicarlas.

Revilla Collazos. T. U. Pudo haber error en la noticia que nos remitieron.

Torre del Campo. D. G. Se le envía catálogo. Para el colegio, vea el Real decreto de 1.º de julio de 1902, en nuestro Diccionario de Legislación.

Valsain. F. M. No puede solicitar en los concursos rápidos; tiene que hacerlo en el concurso general de traslado.

PERMUTAS

Maestro con 1.000 pesetas, de oposición restringida, en pueblo sano de la provincia de Zaragoza, permutará con otro de cualquiera de las provincias de España. Informes, D. Manuel Bailo. Pasaje Modolell, 17. Barcelona.

3—1

Maestro con 1.100 pesetas que sirve en pueblo de la provincia de Santander, a dos kilómetros de la costa y tres de San Vicente de la Barquera, permutaría con otro de las provincias de Avila, Madrid, Valladolid o Segovia.

Para informes diríjanse al Maestro nacional de Vadillo de la Sierra (Avila).

Maestra de 1.375 pesetas, pueblo sano y culto, a 30 kilómetros de Albacete, desea permutar con Maestra unitaria, de Sección o Auxiliar de cualquiera capital, siempre que haya Escuela Normal de Maestras. Para más detalles, dirigirse a Elvira López, Maestra nacional de Madrigueras (Albacete).

Suscripción

12 meses. . 12 pesetas

6 " " 6 " "

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Correspondencia

Apartado núm. 131
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7